



Ciudad de México, a 5 de marzo de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000113/2021

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AIZT/DGSU/056/2021 de fecha 24 de febrero de 2021, signado por el Lic. Leonardo Muñoz Romero, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Iztacalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRTA/CSP/0042/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 130/0082
C.c.c.e.p. Lic. Leonardo Muñoz Romero, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Iztacalco.

LPML




Un IZTACALCO MEJOR es posible

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

OFICIO: AIZT/DGSU/056/2021.

Ciudad de México, Iztacalco, a 24 de febrero de 2021.



 03 MAR 2021

 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

 RECIBE *ari* RECIBIDO HORA: *13:30pm*

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO. PRESENTE

Por instrucciones del Alcalde en Iztacalco y atención a su oficina SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/0005.3/2021, de fecha 19 de enero de 2021, donde hace referencia al oficio suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, MDPRTA/CSP/0042/2021, de fecha 06 de enero del 2021, mediante el cual se hace de conocimiento el Punto De Acuerdo Urgente y Obvia resolución, aprobado por parte del referido poder legislativo, donde indica, lo siguiente:

PRIMERO.- Se exhorta de manera respetuosa, a la persona titular de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), a reforzar las acciones en materia de control y eliminación de la plaga del muérdago, con el objetivo de garantizar los derechos ambientales de las y los habitantes de la capital del país.

SEGUNDO.- Se solicita a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, remitan un informe sobre el avance o conclusión de sus programas de manejo de arbolado urbano, el cual fue un exhorto de la que suscribe el pasado 6 de diciembre del dos mil dieciocho.

Por lo anterior y en ese sentido me permito informarle que esta Alcaldía a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, en coordinación con la Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines y la Jefatura de Unidad Departamental de Ecología, realiza las acciones necesarias, para elaborar el programa de restauración de arbolado, así mismo esta Alcaldía está en la mejor disposición de realizar las acciones necesarias en cuestión de manejo arbolado, plagado por muérdago dentro de la demarcación territorial que nos corresponde.

Así mismo en este mismo acto le informo de las acciones realizadas por parte de la Alcaldía en cuestión de manejo de arbolado urbano.

AÑO 2018

OCTUBRE

Solicitudes	Podas autorizadas	Derribos autorizados	Trasplantes autorizados
46	264	28	0

NOVIEMBRE

Solicitudes	Podas autorizadas	Derribos autorizados	Trasplantes autorizados
59	207	52	1



DICIEMBRE

Solicitudes	Podas autorizadas	Derribos autorizados	Trasplantes autorizados
28	123	22	0

AÑO 2019

ENERO

Solicitudes	Podas autorizadas	Derribos autorizados	Trasplantes autorizados
70	201	29	1

FEBRERO

Solicitudes	Podas autorizadas	Derribos autorizados	Trasplantes autorizados
102	231	31	0

MARZO

Solicitudes	Podas autorizadas	Derribos autorizados	Trasplantes autorizados
44	358	59	0

ABRIL

Solicitudes	Podas autorizadas	Derribos autorizados	Trasplantes autorizados
79	329	51	0

MAYO

Solicitudes	Podas autorizadas	Derribos autorizados	Trasplantes autorizados
73	84	18	0

JUNIO

Solicitudes	Podas autorizadas	Derribos autorizados	Trasplantes autorizados
125	191	102	0



JULIO

Solicitudes	Podas autorizadas	Derribos autorizados	Trasplantes autorizados
39	105	62	0

AGOSTO

Solicitudes	Podas autorizadas	Derribos autorizados	Trasplantes autorizados
75	172	37	0

SUAC

Solicitudes	Atendidas
84	47

SEPTIEMBRE

Solicitudes	Podas autorizadas	Derribos autorizados	Trasplantes autorizados
89	175	11	0

SUAC

Solicitudes	Atendidas
65	14

OCTUBRE

Solicitudes	Podas autorizadas	Derribos autorizados	Trasplantes autorizados
110	255	39	0

SUAC

Solicitudes	Atendidas
71	11

NOVIEMBRE

Solicitudes	Podas autorizadas	Derribos autorizados	Trasplantes autorizados
98	244	55	0

SUAC

Solicitudes	Atendidas
71	11



DICIEMBRE

Solicitudes	Podas autorizadas	Derribos autorizados	Trasplantes autorizados
53	4	1	0

SUAC

Solicitudes	Atendidas
48	11

AÑO 2020

Podas autorizadas	Derribos autorizados
231	50

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIRECTOR GENERAL
 DE SERVICIOS URBANOS**

LIC. LEONARDO MUÑOZ ROMERO

Atención - Memorándum Secretaría Particular - SP/0052/2021.

Atestado